



REGLAMENTO II CIRCUITO PROVINCIAL DE CANICROSS 2010-2011 (GUADALAJARA)

REGLAMENTO

En el II Circuito Provincial de Canicross de Guadalajara 2010-2011 se aplicará el Reglamento de la Liga Nacional de Canicross 2010-2011 publicado y actualizado periódicamente en www.liganacionalcanicross.es.

Al no tratarse de dos competiciones exactamente iguales (número de carreras, organizadores, etc.) se adaptan los siguientes artículos al Circuito Provincial de Canicross de Guadalajara.

Artículo 1. Sobre la Liga Nacional de Canicross

El Circuito Provincial de Canicross de Guadalajara es un conjunto de pruebas, de carácter privado, repartidas por diferentes municipios de la provincia y que tiene como función la promoción del canicross en Guadalajara.

Se compone de 6 carreras independientes, puntuables todas ellas para la clasificación final. (Ver artículo 10. Sobre las puntuaciones)

Artículo 2. Calendario de carreras

La Liga Nacional de Canicross se compone, para la temporada 2010-11, de las siguientes pruebas:

3 de octubre de 2010: El Casar

21 de noviembre de 2010: Humanes

23 de enero de 2011: Marchamalo

20 de febrero de 2011: Galápagos

13 de marzo de 2011: Guadalajara

10 de abril de 2011: Chiloeches

Artículo 3. Sobre la Organización general del Circuito

La organización general del Circuito corresponde al Club Canicross Guadalajara, a la Diputación Provincial de Guadalajara y a los Excmos. Ayuntamientos de El Casar, Humanes, Marchamalo, Glápagos, Guadalajara y Chiloeches.

El Club Canicross Guadalajara tendrá la facultad de suspender las carreras si éstas no se ajusta al siguiente reglamento, siendo a su vez el máximo órgano de apelaciones en caso de reclamaciones.

Los aspectos deportivos de la carrera serán delegados en el Comité de Carrera, integrado por:

- Director de Carrera
- Jueces (de salidas y de llegadas)
- Jefe de controles

El Director de Carrera, en cualquier caso, será el máximo responsable de los aspectos deportivos. Para ello contará con la ayuda y con la colaboración técnica y profesional del responsable de Cronometraje y del Veterinario de carrera.

Artículo 4. Sobre los participantes.

La Liga está abierta a corredores españoles y extranjeros.

La edad mínima para participar será de 8 años.

En el caso de ser menor de edad el participante, deberá aportar, en el momento de recoger el dorsal, una autorización de sus padres o tutores legales (documento anexo I).

No es necesario estar federado para poder participar.

El Club Canicross Guadalajara y el Director de cada carrera, se reservan el derecho, cuando lo consideren oportuno, de vetar la participación de determinados corredores o clubes que, por actos o declaraciones, se considere que han perjudicado al canicross, bien de hecho o de palabra.

Artículos 6, 7 y 8: Según Reglamento de la Liga Nacional de Canicross.

Artículo 9. Sobre las categorías.

Se establecen categorías por género y por tramos de edad de los corredores, no existiendo categorías por ninguna de las características de los perros.

Infantil – hombres: 8 a 11 años

Junior - hombres: 12 a 17 años

Senior - hombres: 18 a 39 años

Master 40 - hombres: 40 a 49 años

Master 50 - hombres: 50 en adelante

Infantil – mujeres: 8 a 11 años

Junior - mujeres: 12 a 17 años

Senior - mujeres: 18 a 39 años

Master 40 - mujeres: 40 a 49 años

Master 50 - mujeres: 50 en adelante

Los corredores que cumplan 12, 18, 40 ó 50 años durante la temporada, quedarán incluidos en la categoría que tuvieran en la primera carrera de que conste el circuito.

Los participantes de la categoría infantil deberán ir acompañados durante el recorrido de un adulto que debe ser el padre, la madre, el tutor o cualquier otra persona que facilite a la organización la correspondiente autorización de cualquiera de los tres primeros.

Todos los participantes en categoría infantil recibirán un premio de recuerdo y no otro tipo de trofeos ni publicará clasificación.

Artículos 10 y 11: Según Reglamento de la Liga Nacional de Canicross, excepto:

1. En lo relativo a la clasificación general de las categorías infantiles, en las que los participantes sumaran un punto por participación y la clasificación final se ordenará por puntos y en caso de empate por orden alfabético de los nombres de los participantes.
2. Para el cálculo de la clasificación del Circuito Provincial de Canicross se sumará la puntuación de los 4 mejores resultados, a lo que se añadirán 10 puntos por cada una de las carreras a las que se asista por encima de las 4 anteriores.

Artículo 12. Sobre las inscripciones

CARRERA DE HUMANES, PUNTUABLE PARA LA LIGA NACIONAL DE CANICROS, SEGÚN REGLAMENTO DE LA LIGA NACIONAL DE CANICROSS O MEDIANTE EL BONO DE LAS 6 CARRERAS

RESTO DE CARRERAS

El PERÍODO ORDINARIO de inscripciones se cerrará, con carácter general, 4 días naturales antes de cada una de las diferentes carreras. El precio de la inscripción es de 10,00€.

Cumplimentando ficha de inscripción (disponible en www.clubcanicrossguadalajara.com) y enviándola por correo electrónico a la siguiente dirección: clubcanicrossguadalajara@gmail.com (Contacto: Gonzalo Galván 626256233), junto al justificante de la transferencia realizada de 10,00€ al número de cuenta de la organización: Caja de Guadalajara : 2032 0065 81 3000005856 (a nombre de C.D.E Canicross Guadalajara) . Ambos documentos deben presentarse en la mesa de recogida de dorsales.

No se tendrán en consideración las inscripciones en que no se faciliten todos los datos solicitados indicados como obligatorios.

A efectos de lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos, los datos personales facilitados sólo serán utilizados para la gestión interna e información del Circuito, así como para el envío de información relacionada con la Liga.

La anulación de la inscripción, por parte del corredor, una vez cerrado el período de inscripciones no implicará, en ningún caso, la devolución del importe de los derechos de participación.

La anulación de la prueba, por parte del organizador individual de la carrera por causa no justificada, supondrá la devolución del importe de los derechos de participación. Sin embargo, el organizador no se hace cargo de ningún otro gasto en los que hubiera podido incurrir el corredor (billetes de avión, hoteles, etc.).

Al inscribirse, el corredor declara conocer y aceptar el reglamento general de competición y el reglamento particular de la carrera.

BONO DE 6 CARRERAS

Cumplimentando ficha de inscripción (disponible en www.clubcanicrossguadalajara.com) y enviándola por correo electrónico a la siguiente dirección: clubcanicrossguadalajara@gmail.com (Contacto: Gonzalo Galván

626256233), junto al justificante de la transferencia realizada de 50,00€ al número de cuenta de la organización: Caja de Guadalajara : 2032 0065 81 3000005856 (a nombre de C.D.E Canicross Guadalajara) . Ambos documentos deben presentarse en la mesa de recogida de dorsales.

Artículos 13, 14, 15 y 16: Según Reglamento de la Liga Nacional de Canicross.